



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Acta de Finiquito del Contrato

Contrato No. LP-MXL-REPUVE-017-2023 T-REPUVE-2022-06

En la Ciudad de Mexicali, B.C., siendo las 11:00 horas del día 10 de octubre de 2023, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 64, párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento en vigor, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en av. Nochistlán y calle Zacatecana S/N, Ex-Ejido Zacatecas, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para realizar el finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

“REHABILITACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALZ. INDEPENDENCIA ENTRE C. "I" Y CALZ. FRANCISCO L. MONTEJANO, COL. NACUZARI, MEXICALI, B.C.”

Los cuales consistieron principalmente en: **Preliminares, Pavimentación, Obra Complementaria, Señalamiento de Protección de Obra, Señalamiento Horizontal y Vertical**, mismos que fueron ejecutados al amparo del Contrato de obra pública LP-MXL-REPUVE-017-2023 T-REPUVE-2022-06, por **Arrendadora del Colorado del Norte, S.A. de C.V.**

I.- Datos del Contrato:

1.- Importe del contrato con I.V.A.	\$ 6,138,789.09
2.- importe total convenido con I.V.A.	\$ 6,138,789.09
3.- Plazo de ejecución contractual	60 (sesenta) días naturales
4.- Fecha de inicio contractual	26 de julio de 2023
5.- Fecha de terminación contractual	23 de septiembre de 2023
8.- Importe del anticipo con I.V.A.	\$ 1,841,636.73
9.- Fecha de entrega del anticipo	28 de julio de 2023

II.- Modificaciones al Contrato:

1.- Primer Convenio Modificatorio.

Objeto del Convenio: **Modificación de catálogo debido a la reducción y ampliación de volúmenes de obra.**

Fecha: **21 de agosto de 2023.**



III.- Relación de estimaciones:

No. de Estimación	Fecha de estimación	Periodo de ejecución	Monto estimado con I.V.A.	Monto acumulado con I.V.A.
1	21 agosto de 2023	26 julio 2023 al 17 agosto 2023	\$ 4,794,445.03	\$ 4,794,445.03
2	18 septiembre de 2023	18 agosto 2023 al 17 septiembre 2023	\$ 1,079,748.22	\$ 5,874,193.25
3 Finiquito	26 septiembre de 2023	18 septiembre 2023 al 23 septiembre 2023	\$ 138,262.77	\$ 6,012,456.02

Total \$ 6,012,456.02

IV.- Saldo del finiquito:

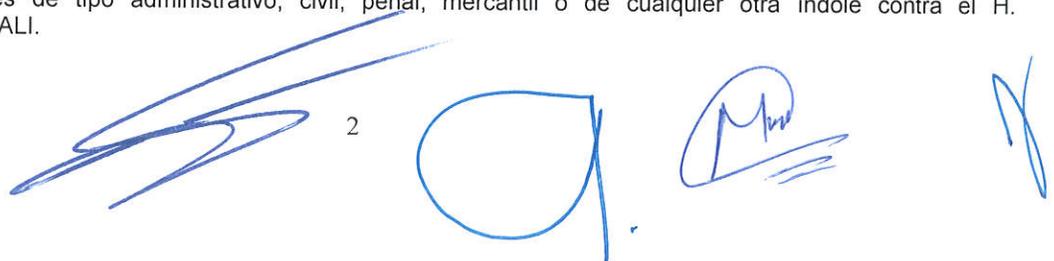
No.	Concepto	Importe con I.V.A.
1	Importe total de obra estimada	(+) \$ 6,012,456.02
2	Importe total de obra realmente ejecutada	(-) 6,012,456.02
	Total, del saldo	\$ 0.00

V.- Fianzas:

	Importe	Número	Fecha
1.- Anticipo	\$ 1,841,636.73	2225730	17 julio 2023
2.- Cumplimiento	\$ 613,878.91	2225734	17 julio 2023

	Importe	Número	Fecha	Vigencia
3.- Vicios ocultos	\$ 601,245.60	2237924	02 octubre 2023	02 octubre 2023 al 01 octubre 2024

En vista de lo anteriormente consignado en la presente Acta de Finiquito del Contrato, el L.A.E. Víctor Samuel Aceves Orozco., representante legal de Arrendadora del Colorado del Norte, S.A. de C.V. manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto al contrato no. LP-MXL-REPUVE-017-2023 T-REPUVE-2022-06, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra índole contra el H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI.

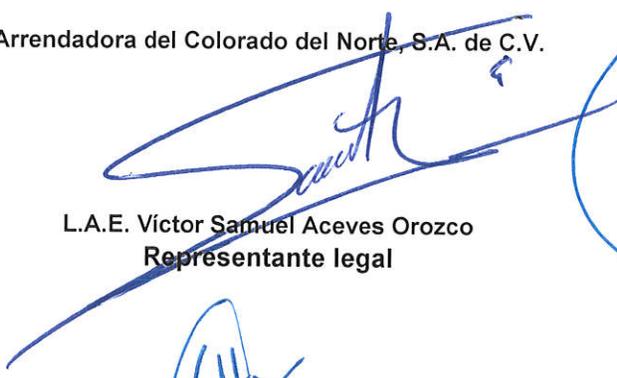
 2

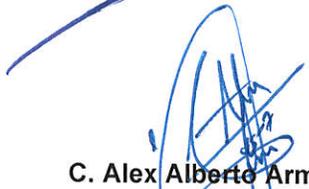


Ambas partes manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que dan extinguidos los derechos y obligaciones contraídos mediante el contrato antes señalado, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la obligación por parte del contratista de responder de los defectos que resultaren en los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante la correspondiente fianza descrita en la fracción V, punto 3, la cual estará vigente doce meses a partir de la fecha de la entrega recepción física de los trabajos.

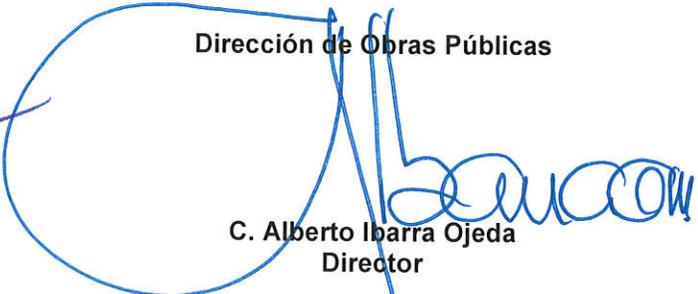
Para constancia de la presente acta y sabedores de su alcance y contenido, firman el presente documento las personas que intervinieron, siendo las 11:30 horas del día 10 de octubre de 2023.

Arrendadora del Colorado del Norte, S.A. de C.V.


L.A.E. Víctor Samuel Aceves Orozco
Representante legal


C. Alex Alberto Armenta Rendon
Jefe del Departamento de Ejecución
y Control de Obra Vial

Dirección de Obras Públicas


C. Alberto Ibarra Ojeda
Director


C. Misael Olivas Cervantes
Residente de obra